

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BALAOMAR S.A, CELEBRADA EL VEINTICINCO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la Parroquia La Puntilla del cantón Samborondón, provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 16:05 horas, en el domicilio de la Compañía BALAOMAR S.A. ubicada en el Oficina No. 09 del mezanine del Edificio Los Arcos Plaza 1, Km 1.5 de la vía La Puntilla- Samborondón, siendo éste el local, día y hora señalados en la convocatoria, y contando con la presencia de accionistas que constituyen el quórum estatutario, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de BALAOMAR S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) Andrea Molina Jaramillo, por sus propios derechos con 16.667 acciones; 2) Dolores Molina Jaramillo, por sus propios derechos con 16.667 acciones; 3) Guillermo Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 16.667 acciones; 4) Marilú Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 16.667 acciones; 5) Mario Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 16.667 acciones; 6) Tania Molina Jaramillo, por sus propios derechos, con 16.6667 acciones.

Se constata que se ha obtenido entre los accionistas concurrentes el quórum legal y estatutario requerido, a saber:

	CAPITAL PAGADO	CAPITAL	CONCURRENTE
	US\$ 100.000,00	US\$	100.000,00
Número de acciones:	100.000	100.000	
Número de votos		100.000	
Quórum:		100 %	

Además es convocado para esta Junta de Accionistas el Comisario Eco. Victor Hugo Calderon

Los accionistas por unanimidad designan a la Señora Dolores Maria Molina Jaramillo como Presidente Ad-Hoc 1 de esta sesión.

Acto seguido y por Secretaría se informa que se ha dado cumplimiento al artículo 239 de la Ley de Compañías, constatándose que han concurrido a esta Junta General Universal Ordinaria , accionistas que representan cien mil dólares de los Estados Unidos de América, que constituyen el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, existiendo en consecuencia el quórum requerido para instalar la sesión. Constatado lo cual, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El presidente, manifiesta que la Junta es con el propósito de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administración relativo al ejercicio económico del 2018; 2) Conocer y resolver sobre el Informe del

Comisario, correspondiente al año 2018 3) Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del 2018; 4) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2018; 5) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018; 6) Designar al Comisario para el Ejercicio 2019

y fijar su remuneración; y 7) Designar al Auditor Externo para el año 2019 y fijar su remuneración.- El Comisario de la compañía, Señor Eco. Victor Hugo Calderon Sanaguano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, en la ciudadela la Garzota 3ra Etapa Mz 79, Villa 12, es convocado especial e individualmente a la Junta General Ordinaria de Accionistas.- El informe anual de la Administración, los Estados Financieros y sus Anexos, el Informe del Auditor Externo, el Informe del Comisario, permanecerán a disposición de los accionistas para su conocimiento y estudio en el domicilio de la compañía, ubicado en la Oficina. No. 09, mezanine Edificio Los Arcos Plaza 1, a la altura del k, 1.5 de la Vía la Puntilla - Samborondón, Parroquia Satélite La Puntilla, cantón Samborondón, provincia del Guayas.- Samborondón, 26 de febrero del 2019.- Firma Mario Eduardo Molina Jaramillo, Gerente General.”

Concluida la lectura, la Presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe de la administración relativo al ejercicio económico del 2018. Toma la palabra el Señor Gerente Arq. Mario Molina Jaramillo, quien da resumen verbal de su administración durante el año 2018, dejando por escrito el informe para constancia de los señores accionistas. Los accionistas, luego de las deliberaciones, resolvieron aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del 2018, con el 100% de los accionistas presentes.

A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al año 2018

La Presidente solicita a la señora Contadora, que proceda a dar lectura del informe de labores del Comisario correspondiente al año 2018; concluida la lectura, los accionistas resolvieron unánimemente aprobar el Informe del Comisario del año 2018.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del 2018.

La Presidente cede la palabra a la Contadora de la compañía, Señora Rosa Zambrano, a quien solicita de lectura al Informe del Auditor Externo, Ing. Rafael Nacip Nicolay. tal como ha quedado asentado en el acta, quien solicita que no se lea el informe por cuanto todos lo conocen, y se proceda directamente a su aprobación. El accionista Mario Molina insiste en que se de lectura al menos a la primera parte del informe, y que los datos técnicos sean revisados por cada accionista posteriormente. Luego de la lectura, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

De inmediato, la señora Presidente dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

La señora Presidente solicita a la Contadora, Señora Rosa Zambrano, que exponga los Estados Financieros de la compañía. Por lo que procede a exponer las 3 cifras de los balances. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas unánimemente resuelven aprobar los estados financieros de Balaomar S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Seguidamente se pasa a conocer el quinto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del año 2018.

En este punto interviene la Contadora de la compañía, señora Rosa Zambrano para mencionar nuevamente el valor de las utilidades del año 2018; luego de lo cual, el accionista Mario Molina Jaramillo pone a consideración de la sala que la totalidad de las utilidades no se repartan a los accionistas, y que se registren como resultados acumulados no distribuidos. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar que el valor total de las utilidades del año 2018, se los registre en la cuenta de resultados acumulados.

A continuación, la Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día: Designar al Comisario para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración.

Se nombra al Econ. Víctor Calderón Sanaguano, como Comisario para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, con una remuneración de \$250,00 más IVA. Lo cual queda aprobado por unanimidad.

Finalmente, la Presidente dispone que se pase al séptimo y último punto del orden del día: Designar al auditor externo para el año 2019 y fijar su remuneración.

La Presidenta informa que se ha designado al Ing. Rafael Arturo Nacip Nicolay, Auditor Independiente, como auditor externo para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2019, con honorarios US\$2.300,00 más IVA. Quedando aprobado unánimemente.

El Presidente manifiesta que habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, declara clausurada la sesión de la Junta General Universal de Accionistas, a las 14H28, disponiéndose que el acta de esta sesión se extienda y firme a la brevedad posible, de conformidad con la ley.

Son documentos habilitantes de esta sesión de junta general, los que deberán ser archivados en el expediente respectivo, los siguientes: 1) Lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, con la copia de los respectivos nombramientos o poderes; 2) Informe de la Administración del año 2018; 3) Informe del Comisario del año 2018; 4) Informe de los auditores externos del año 2018; 5) Estados financieros correspondientes al año 2018; 7) Certificación emitida por el Presidente de la compañía, emitido a las 17:15H00 del día 26 de febrero de 2018, en el que constan los accionistas registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Para constancia de todo lo actuado, el Secretario de la Junta procede a extender la presente acta, que es suscrita por el Presidente de la Junta, f) señora Marilú Molina Jaramillo, y por el Secretario Ad-Hoc, f) Mario Molina Jaramillo, el día 25 de Febrero del dos mil diecinueve, a las 17:30 horas.

-

CERTIFICO: Que este documento, es fiel copia igual al original que reposa en el archivo de la compañía BALAOMAR S.A.- Samborondón, 25 de Febrero del 2019 A Mario Molina Jaramillo Secretario BALAOMAR S.A.



Mario Molina Jaramillo

SECRETARIO ACCIONISTA